

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO 001183
LITUECHE, 05 SEP 2017

"Adquisición de Notebook y otros PIE".

DAEM: 0358-
04/09/2017

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes del Programa de Integración Escolar.
- El Ord N° 51 de fecha 09/03/2017 de la Coordinadora Comunal PIE, solicitando la compra de materiales e insumos para dupla psicosocial PIE.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 82.-
- Que el proveedor SOCIEDAD COMERCIAL PC OLIVA LIMITADA no acepto la orden de compra.
- Que es necesario la adquisición de estos productos.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, **COMPUTACION INTEGRAL S.A.**, cumplen con estos requisitos.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco"; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; El Decreto Alcaldicio No. 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, a los siguientes oferentes:

COMPUTACION INTEGRAL S.A.

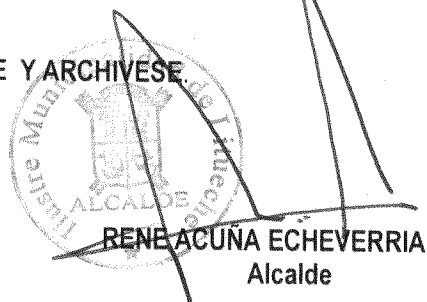
- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° OC
COMPUTACION INTEGRAL S.A.	96.689.970-0	US\$ 1.384,66.-	Mil trescientos ochenta y cuatro dólares y sesenta y seis centavos. Valor IVA incluido.	5124-292-CM17

- 3.- Impútese el gasto al Subtitulo 22 Ítem 04 Asignación 999, cuenta denominada "Otros", con cargo a los Recursos de PIE.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/POA/pyr

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

